



**Ayuntamiento de
Monturque
(Córdoba)**

Expediente: 3500/2024
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 05-12-2024 08:50
Tipo: EXPEDIENTE GENERICO
Interesado: AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

BASES DEL V CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDEÑOS 2024

Las áreas de Festejos, Cultura y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, convocan el V Concurso de Fachadas y Balcones Navideños, siguiendo las siguientes BASES:

Primero.- Podrán participar todas aquellas familias residentes en Monturque que lo deseen. Dispondrán hasta el jueves 19 de Diciembre para presentarse e inscribirse al concurso a través de: e-mail: cultura@monturque.es o en los tifs. 667504687/957535614.

Deberán indicar el nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono e e-mail.

Segundo.- La temática será la decoración navideña. La técnica será libre y se podrá utilizar cualquier tipo de material. Se valorará la creatividad, la originalidad, el diseño, etc. Los balcones o fachadas y su entorno (porches incluidos) deben estar decorados desde las 17:00 h. del lunes, día 23 de Diciembre de 2024 y estar ubicados/as en las calles de nuestra localidad, de manera que cualquier viandante pueda disfrutar de la magia de la Navidad. Además se podrán presentar aquellas familias cuyas viviendas se encuentren en patios interiores de comunidades de vecinos/as con el requisito de que deberán tener las puertas abiertas del acceso a las comunidades para que los viandantes puedan acceder a verlas.

Tercero.- Los premios y obsequios son los siguientes:

1º lote de productos por un valor de 99,00 € y Diploma

2º lote de productos por un valor de 89,00 € y Diploma

3º lote de productos por un valor de 65,00€ y Diploma

Del 4º al 20º lote de productos por un valor de 28,50 € y Diploma

Si hubiese más de veinte participantes **el jurado decidirá los veinte mejores premios y el resto quedará únicamente con un Diploma de agradecimiento.**

Cuarto.- El jurado estará compuesto por personal técnico de las áreas de Juventud, Cultura y Turismo junto con miembros de alguna asociación local. Dicho jurado pasará el lunes 23 de Diciembre, a partir de las 5 de la tarde visitando todas las calles donde haya inscripciones.

Quinto.- El Jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.

Sexto.- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Código seguro de verificación (CSV):

A726 B5E3 669E 5A57 5943



A726B5E3669E5A575943

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.monturque.es/sede

Firmado por El Alcalde-Presidente CASTRO GARCIA ANTONIO el 12-12-2024